

San Pedro de Cartago, Octubre 25 de 2018.

Oficio Numero 014.

Señores.

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de la Unión.

La Unión – Nariño.

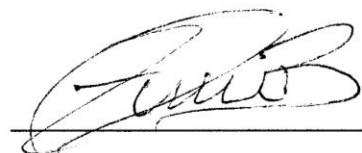
Referencia: Entrega Facturas Contrato de Suministro Expendio.

EDGAR HERMES ERASO BURBANO, identificado con cedula de ciudadanía número 5.217.765 de Cartago Nariño, actuando como Representante Legal de la Fundación Unidos en Progreso, por medio del presente me permito hacer entrega de las facturas correspondientes al suministro de los elementos contratados por el EPMSC de la Unión para el surtido del proyecto productivo expendio, dando cumplimiento al contrato en referencia.

- Factura número 0056 del 25-10-2018, Alimentos, valor \$140.175
- Factura número 0057 del 25-10-2018, Bebidas, valor \$145.600
- Factura número 0058 del 25-10-2018, Víveres y rancho, valor \$136.750

No siendo más el motivo del presente me despido de ustedes.

Atentamente.



EDGAR HERMES ERASO BURBANO.

C.C. N°. 5.217.765 de Cartago – Nariño.



Radicado n° 248

FUNDACIÓN UNIDOS EN PROGRESO

Nit. 900732746-1

Barrio El Carmelo - San Pedro de Cartago

Cel. 320 695 1413

Res. DIAN 18762007846765 Fecha: 2018/04/18 Autoriza AP.1-150

FACTURA DE VENTA

AP

0057

Cliente EPHSC La Unión Nariño	Día 25	Mes 10	Año 2018
Dirección cra 3ª N° 13-48 B/ chapinero	Tel: 7265139		
Nit. ó C.C. No. 814001009-3	Forma de pago Abono en cuenta	Vendedor	

[illegible]

 Litografía Megacolor - Cel. 3143904308 La Unión N.

ACEPTADA CLIENTE: /

FIRMA C.C. No. 94267984.

FIRMA AUTORIZADA:

C.C. No. _____

Total \$

145.600

Esta Factura se Asimila a una Letra de Cambio para todos los Efectos Legales. Artículo No: 774 del Código de Comercio.